

# Prismasindical

Para los docentes protagonistas de la transformación

Año 5 - N° 23/ Edición periódica  
Fecha: Agosto - Septiembre de 2012

Sadop Capital | Av. Belgrano 3581 Capital Federal | Tel: 4864-3171/3630/2143 | [www.sadopcapital.org](http://www.sadopcapital.org)

ISSN 1851-4073 / Difusión Gratuita | A cargo de: SADOP Capital . | Queda prohibida su venta.

## “UN TRIUNFO

## DE LOS TRABAJADORES.

## NUESTROS COMPAÑEROS DESPEDIDOS POR LA USAL,

## VUELVEN A SUS PUESTOS DE TRABAJO”

Negarse al diálogo es de mala educación

# ¡PARITARIAS YA!

## INDICE

02. Editorial

### NOTICIAS GREMIALES

03. Hacia la negociación colectiva

04. Creciendo Juntos

05. Creciendo en Primaria

06. Nuestra voz construye

07. Nos encontramos de pie y caminando hacia la consecución de las paritarias

### LA COLUMNA DEL DELEGADO

09. Construyendo organización

### PRISMA EFEMÉRIDES

10. Belgrano y el Éxodo Jujeno

11. Un militante de la educación popular

### DERECHOS HUMANOS

12. Por un trabajo digno, sin violencia laboral

13. Se avecinan buenas condiciones ambientales

### NOTICIAS

14. Sobre la importancia de la instalación de una cartelera gremial

14. Democratizar la formación Sindical

### RELACIONES INSTITUCIONALES

15. Remover los obstáculos en pos de la igualdad

16. SADOP presente en Cuba

### EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍAS

17. Cómo enseñar a la generación net

### HISTORIA DE LOS TRABAJADORES EN LA ARGENTINA

18. Primeros intentos de organización

## EDITORIAL

Por María Fernanda Benítez - Secretaria General SADOP Capital Federal

La negociación colectiva es el eje central de la acción gremial que nos ocupa por estos tiempos.

Desde el SADOP, a través de su Consejo Directivo Nacional, hemos dispuesto todos nuestros esfuerzos para avanzar definitivamente en las mejoras de las condiciones de trabajo de todos los docentes privados. Ya son muchos años de idas y vueltas.

Vienen tiempos de cambio para el Movimiento Obrero. La realidad socioeconómica de nuestra Nación y en ella nuestra Ciudad de Buenos Aires, da elementos concretos y objetivos para jerarquizar nuestra tarea. No es nuestro objetivo resaltar qué actividad es más importante que otra cuando se trata de construir una sociedad más justa, que incluya a todos y todas, sin distinción. Solamente el derecho del que gozan más de 9 millones de trabajadores, trabajadores que dirimen sus cuestiones laborales a través de Paritarias.

Cotidianamente estamos atravesados por la problemática de innumerables docentes que día a día hacen su aporte invaluable a una educación popular pero en la mayoría de los casos, a costa de ser víctimas de una tensión que debemos resolver: educación para un proyecto que incluya a todos o una educación para unos pocos.

Los tiempos institucionales y democráticos que nos tienen como protagonistas requieren gestos de apertura al diálogo y poner sobre la mesa de la Patria nuestros mejores esfuerzos para realizarla.

Todos estamos convocados para construir con racionalidad y justicia el pliego de reivindicaciones que sentimos urgente. Cuando asumimos el compromiso de representar a todos los docentes privados del país vemos que nuestras penurias locales se multiplican, con diferentes matices a lo largo y a lo ancho del país. Por eso, hoy más que nunca para seguir poniendo a la Educación al servicio de una Ciudad más equitativa e inclusiva exigimos "paritarias ya" y nos sobran los motivos:

► Todavía luchamos por el correcto encuadre de las maestras jardineras, es inaceptable que todavía se las considere "empleadas de comercio". Todo nuestro respeto por los trabajadores de esa actividad pero la maestra está en la escuela y la escuela no es un comercio.

► Otra problemática que nos preocupa y ocupa es el Trabajo no registrado. No podemos aceptar como argumento patronal que se le encarece sus economías cuando intentan defender la precarización.

► En el otro extremo del sistema educativo tenemos a nuestros docentes universitarios quienes aún ni siquiera gozan de lo mínimo que establece la Ley de Contrato de Trabajo: padeciendo trabajo a destajo, siguen sin estar anualizados; no se les reconocen las licencias por enfermedad ni el cobro de asignaciones familiares, entre otras cuestiones.

El maltrato laboral y sus distintas expresiones que ejercen algunas autoridades, da cuenta de la misma relación de fuerza que atraviesa nuestra negociación por las condiciones de trabajo.

Todo el sector de la educación pública de gestión privada corre la misma suerte: en todos los niveles padecemos la arbitrariedad en los nombramientos docentes. Si somos titulares o suplentes depende en muchos casos del humor de los empleadores. No es cierto que cobremos más que nuestros compañeros de la gestión pública. En la Ciudad de Buenos Aires no se paga la suma no remunerativa del material didáctico prevista en el decreto 1294/07 constituyendo un flagrante hecho de discriminación laboral. Por otro lado, el Incentivo docente, todavía se paga en el porcentual del aporte gubernamental que recibe la Institución educativa. Si el aporte es del 70 % se cobra un 70% del FONID. Por lo tanto cobramos menos.

Sabemos que el Convenio Colectivo es el inicio de una negociación que dará cuenta de acuerdos más sólidos, en el que definiremos cláusulas salariales; de relaciones laborales; condiciones de trabajo; de higiene y seguridad y de igualdad de oportunidades entre otras. Por ello estamos de pie reivindicando ese derecho.

## NOTICIAS GREMIALES

# Hacia la negociación Colectiva

Por Marcelo Albornoz  
Secretario Gremial

En el último número de Prisma Sindical cerrábamos nuestra nota informando principalmente el alcance gremial de la paritaria porteña que celebramos con el Ministerio de Educación de la Ciudad. En ella, explicamos los diez puntos suscriptos, dejando en claro que a partir del mes de julio, el salario del cargo testigo negociado (maestra/o de grado de jornada simple o su equivalente en horas cátedras) tendría un nuevo incremento, pasando de los \$3000 de marzo a \$3120 neto con todos los rubros liquidados. Asimismo dejamos expresado el inicio de las negociaciones en el seno del Consejo Gremial de Enseñanza Privada. Este es un organismo público de carácter nacional y tripartito en donde se discuten los valores salariales de una importante cantidad de cargos y horas extraprogramáticas de los distintos niveles educativos y en el que SADOP, además de integrarlo, tiene una presencia protagónica. En ese ámbito, acordamos una recomposición salarial que finalmente fue del 23% de aumento retroactivo a marzo del corriente año.

Aún nos queda por resolver muchas de las condiciones generales de los docentes del sector, entre ellas, destacamos algunas licencias extraordinarias que deberían extenderse, como así también, las diferentes escalas salariales referidas al ítem antigüedad, y la equiparación de los extraprogramáticos y su régimen de jubilación.

El otro segmento educativo en el que obtuvimos mejoras salariales fue en el universitario. En este aspecto es importante dejar bien en claro que donde está SADOP, esto significa: con afiliados, con delegados, con representación, con diálogo y negociación, las condiciones generales de trabajo son más favorables.

Dado ello, es que alcanzamos una importante recomposición salarial para nuestros docentes universitarios del 24 % de promedio anual.

Sin dudas, el incremento salarial precedente fue un verdadero logro de la organización, pero representa solo una parte de la compleja agenda del sector que seguimos abordando con nuestros delegados y referentes. En este tópico nos preocupa y ocupa la estabilidad y la carrera profesional, el respeto de las licencias, la percepción de las asignaciones familiares; las condiciones de trabajo materiales y humanas como así también su régimen previsional.

Simultáneamente con todas las acciones precedentes estamos realizando una fuerte instalación del sindicato a través de comunicaciones más fluidas con los docentes

y llevando a cabo reuniones directas con los responsables de cada establecimiento, colegio y universidad a los efectos de abordar y procurar solucionar la problemática cotidiana, y lo hacemos, porque es nuestra obligación y porque creemos en el diálogo y en la negociación seria y responsable, pero con el mismo énfasis sostenemos que también creemos en la fuerza de la organización y las acciones gremiales.

Por ello, es que estamos requiriendo firmemente a las distintas cámaras empresariales la convocatoria formal para discutir paritarias. Tenemos que recordar que ello representa uno de los Derechos Sociales previstos en nuestra constitución: "El trabajo en sus diversas formas gozará de la protección de las leyes, las que asegurarán al trabajador condiciones dignas y equitativas de labor;" (...) "Queda garantizado a los gremios concertar convenios colectivos de trabajo; recurrir a la conciliación y al arbitraje; el derecho de huelga. Los representantes gremiales gozarán de las garantías necesarias para el cumplimiento de su gestión sindical y las relacionadas con la estabilidad de su empleo". (Art. 14 bis)

La cita precedente es más que clara y la legitimidad de nuestro planteo es contundente por ello no entendemos que a esta altura de la circunstancias existan reticencias y dilaciones injustificables por parte de nuestros empleadores (Jardines, Escuelas, Colegios, Institutos, Universidades) laicos y/o confesionales, para avenirse y sentarse a negociar.

Es menester destacar que como sindicato aspiramos y reivindicamos la negociación colectiva porque la concebimos como un instrumento del diálogo sectorial para dirimir nuestras diferencias. Porque a partir de ella, nuestra representación colectiva se potencia y nos permite convertirnos en paritarios, o sea, con un poder de negociación y persuasión mayor que de manera individual sería prácticamente imposible de conseguir.

Finalmente, estamos absolutamente persuadidos que solo desde la participación y el compromiso gremial, los docentes como **vocacionales, trabajadores y profesionales**, podremos alcanzar nuestros sueños y anhelos. Personales primero, pero por sobre todas las cosas Colectivos. Porque solo lograremos nuestras metas profesionales y laborales si coadyuvamos a construir y consolidar la **Justicia Social**.



## Creciendo juntos

Por Analía Bianchini

Secretaria de Nivel Inicial SADOP Capital

SADOP capital fijó la mirada, en este tiempo, sobre las problemáticas específicas del Nivel Inicial. Para lo cual llevamos a cabo una campaña de acercamiento a todas las instituciones de jardines maternos y de infantes de Ciudad de Buenos Aires.

Nuestro objetivo es acercarnos a todas las instituciones del nivel de la Ciudad; ya sea a través de la entrega de carteleras gremiales, como así también organizando encuentros con los docentes que se desempeñan en el nivel.

En el marco de estos recorridos institucionales se observó una mayor participación de los docentes reflejada en el crecimiento de las afiliaciones del sector.

El 22 de junio la compañera Gabriela Protti renovó su mandato como delegada en el "Jardín de la Cuadra".

En este sentido te convocamos a participar y sumarte a la construcción de un SADOP más representativo. Si tenés un año de afiliación sindical podés presentarte como delegado/a gremial.

Desde la instauración de un esquema de atención gremial en la sede de OSDOP, logramos detectar situaciones de irregularidad que afectan directamente a nuestro nivel: el salario parcialmente registrado, que además de expresar una inadmisibles forma de precarización; refleja las dificultades de los trabajadores para acceder a la prestación de salud. Ya que el salario no registrado en su totalidad no permite al trabajador arribar al monto mínimo necesario, establecido en la resolución vigente 47/2012 para acceder a su obra social. En este sentido resulta imprescindible recordar, que el acceso a la salud a través de la obra social, es un derecho social básico de los trabajadores.

Asimismo pudimos constatar la especulación, que ya es una práctica recurrente de algunos empleadores del sector, que realizan sus aportes fuera de los términos exigidos por la ley.

En esta lógica llevamos adelante reuniones anta la Dirección del RIEA (Registro de instituciones educativas asistenciales) presentando denuncias fundamentadas, referidas a las condiciones ambientales y edilicias de algunas instituciones de nivel inicial.

Una política, inaugurada con la nueva gestión, es la de

instrumentar reuniones con las cámaras patronales, con la intención de generar instancias de dialogo enmarcadas en nuestras reivindicaciones prioritarias: no más trabajo en negro, ni parcialmente registrado; mejores condiciones de medio ambiente de trabajo; el correcto encuadre laboral y su respectiva opción por la obra social de base (OSDOP); y la regularización del pago de asignaciones familiares. No podemos seguir esperando más, ya que estas son nuestras urgencias.

En paralelo fuimos avanzando permanentemente en distintas instituciones:

- ▶ En Jabad Luvavich: se cobro por medio de nuestra gestión en la institución el salario y el aguinaldo en tiempo forma; seguimos en tratativas conjuntamente con la institución para resolver irregularidades que aún quedan pendientes
- ▶ Titino Mama: En este jardín se actualizo el salario de las docentes enmarcándolo en torno a la última resolución del Consejo Gremial de la gestión institucional; y se regularizo el salario de algunas docentes dentro de un proceso de negociación gradual y racional con la realidad institucional.
- ▶ Mar de Juegos: bajo intimación fehaciente las docentes percibieron en tiempo y forma salarios quedando pendiente resolver irregularidades históricas.
- ▶ Formar Futuro: se desarrolló un proceso de afiliación masiva en el nivel inicial, que expresa una contundente toma de conciencia.
- ▶ Nuevas Lunas: tras persistentes negociaciones, se llevó a cabo un reconocimiento de pago parcial no registrado.

**NO SOS EMPLEADA  
DE COMERCIO  
¡SOS DOCENTE!**

## Creciendo en Primaria

Por Verónica Bruk

Secretaria de Nivel Primario y Especial SADOP Capital

En esta etapa desde la Secretaría de Nivel Primario y Especial nos abocamos, entre otros temas, a dar visibilidad y difusión a la Primer Encuesta de Docentes de Establecimientos Educativos de Gestión Privada llevada a cabo por el Departamento de Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (CyMAT) del SADOP.

Serán consultados en esta encuesta los docentes del Nivel Primario y Secundario. Ésta es una oportunidad muy valiosa para profundizar el contacto y la organización con los trabajadores docentes y desde este lugar seguir trabajando por las mejoras en sus condiciones laborales.

Además, en el nivel primario estamos enfocando nuestra tarea en dar a conocer los derechos y obligaciones del docente con respecto a su función, en el asesoramiento de licencias que le corresponden de acuerdo al Estatuto del Docente, y en la lectura de su liquidación de sueldo e información detallada con respecto a la Resolución 02 referida al Fondo de Incentivo Docente del Consejo Gremial

de Enseñanza Privada, como también la percepción de las asignaciones familiares.

Con respecto al asesoramiento de parte del Sindicato, las inquietudes quemás se repiten en los docentes están relacionadas con las diferencias salariales y variaciones en el régimen de licencias entre un cargo docente de planta funcional y otro de extraprogramática.

Otros de los temas más consultados tiene que ver con la relación laboral del docente. Los contratos de escuelas próximos a vencer o vencidos son una constante en el sector.

Desde otro punto de vista hemos también abordado las mejoras de las condiciones de trabajo para que el docente pueda tener un lugar dentro de cada una de las instituciones para encontrarse con sus pares, conversar e intercambiar opiniones en su periodo de descanso.

Por todo lo expuesto, creemos importante que nuestros congresales, delegados y compañeros docentes se encuentren informados acerca de nuestra labor, para así construir, entre todos, una mejor organización sindical. Si tenés alguna duda o inquietud con respecto a tu situación laboral actual, acercate al Sindicato: No estás solo.



## Nuestra voz construye

Por Lucas Reyna

Secretario de Nivel Medio y Terciario SADOP Capital

Desde la Secretaría de Nivel Medio y Terciario nos abocamos en esta etapa a dar visibilidad y difusión a la 1º Encuesta de Docentes de Establecimientos Educativos de Gestión Privada llevada a cabo por el Departamento de Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (CyMAT) del SADOP. Este instrumento de medición tiene como destinatarios a docentes del Nivel Primario y Secundario. Oportunidad más que valiosa para profundizar el contacto y la organización con los trabajadores docentes y desde este lugar seguir trabajando por las mejoras en sus condiciones laborales.

Con respecto al Nivel Medio nos encontramos en un primer acercamiento con el Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el marcode debate en torno a la Nueva Escuela Secundaria. Desde ese lugar hemos manifestado, entre otras cuestiones, a las autoridades correspondientes que las consultas, aportes, mejoras en relación a este Nivel deberá incorporar la riqueza de la diversidad que a través de heterogéneos planes de estudios han jerarquizado la calidad de la educación y aportado a la ciudadanía porteña más inclusión. Para consolidaren un pilar invaluable, el compromiso de nuestros representados con la Educación.

**No vamos a permitirle a este Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires que continúe con su política puertas adentro sin consulta a los diferentes actores que dan vida a la ESCUELA.**

→ A partir de varias consultas gremiales realizadas por bibliotecarios de la gestión privada, respecto a la carga horaria; acercamos a nuestros compañeros la legislación que regula la cuestión.

Con motivo de una presentación iniciada por la "Escuela de la Joya" dependiente del Área Educación y Trabajo, durante el 2011, se actualizó la normativa vigente y se unificó la carga horaria para todos los niveles educativos.

En este sentido, mediante la Resolución N° 8155/11 del Ministerio de Educación de la Ciudad, se estableció que **"la carga horaria de los Maestros Biblioteca-**

Hay una serie de lineamientos que debemos mirarlos a la luz de nuestra Organización Sindical por eso te pedimos que estés atento a una próxima convocatoria que realizaremos con los delegados gremiales, congresales y referentes del Nivel para analizar en detalle los alcances de esta propuesta. Fundamentalmente reclamamos que la voz de los docentes privados sea escuchada y valorada. Una vez más te recordamos que nuestro rol como educadores es parte intrínseca del sistema educativo.

Finalmente queremos compartir con ustedes los logros más destacados, que en definitiva expresan el corazón de nuestra acción gremial:

► **Instituto Formar Futuro:** A raíz de distintos conflictos laborales se organizaron los docentes y se afiliaron masivamente. A partir de ese momento se abrió una línea de diálogo para comenzar a solucionar los conflictos.

► **Taller Imagen:** Luego de un año y medio de lucha y esfuerzo cooperativo entre docentes y el sindicato se logró comenzar la regularización de todos los docentes.

► **Instituto RiverPlate:** Tras diez años de negociación histórica se ha logrado la concientización del grupo docente, eligiendo el primer delegado docente gremial.

► **Cruz Roja:** Se está bregando por el reconocimiento del decreto 483/05 por la real carga horaria de los "Instructores" (36 hs. cátedra). En pos de este reconocimiento se ha pedido un informe a la DGEGP

► **Instituto Ramón Falcón:** Se logró tras un año, el reconocimiento y liquidación de deudas de garantía salarial adeudadas.

**rios de todos los niveles y las Áreas de Educación previstas en el Estatuto Docente, en veintiuna (21) horas, quince (15) minutos reloj semanales." Es así que la carga horaria diaria queda en 4 horas 15 minutos.**

Resulta oportuno destacar que esta disposición se encuentra enmarcada en la equiparación que surge del Estatuto del Docente Privado, que en su artículo N° 11 establece: "El personal directivo y docente de los establecimientos adscritos a la enseñanza oficial tendrá los mismo deberes, se ajustará a las mismas incompatibilidades y gozará de los mismos derechos establecidos para el personal de los establecimientos oficiales..."

## Nos encontramos de pie y caminando hacia la consecución de las paritarias

Por Manuel Navarro

Secretario de Universidades Privadas

El sector universitario ha mantenido reuniones periódicas entre el cuerpo orgánico y delegados del SADOP y representantes de las Universidades. Si bien los resultados son parciales, los mismos concretan derechos que estaban dejados de lado y que establecen un reconocimiento al SADOP como el único Sindicato con Personería Gremial capacitado para defender a los trabajadores docentes universitarios y negociar mejoras de sus condiciones laborales.

La fuerza de los hechos seguramente llevará a que los institutos universitarios de gestión privada, se sienten en una mesa paritaria. La dinámica actual implementada por todo el SADOP y resumida en la consigna "Estamos de pie porque no quieren sentarse" implica la toma de conciencia de lo conseguido, del poder propio y también de la claridad de los objetivos que nos impulsan.

Es para destacar el trabajo de los delegados que ha sido arduo y continuo. Los mismos se van constituyendo como un cuerpo que no sólo ha crecido en número sino que poco a poco va adquiriendo una consistencia llamativa y que es significativa de la dinámica del sector.

En una apretada síntesis podemos elaborar un cuadro de situación de las actividades llevados a cabo en los últimos meses del presente año.

El plenario de delegados ha sido una novedad que ha significado una buena noticia y del cual podemos decir que ha sido un jalón que va a constituir una base fundamental para la realización de una política gremial que tenga como parámetro la fuerza de lo colectivo y la organicidad que conlleva la misma.

En los temas tratados se evaluaron los procesos de negociación salarial, se instó a poner en agenda aspectos como Categoría y Carrera Docente, Estabilidad Laboral, referida, por ejemplo, a pérdidas de horas o no asignación de comisiones. Asimismo se trató la forma de estructurar lo salarial a través de una Anualización o Semestralización (según el caso) de los mismos, lo que también implica tener en cuenta el tema de las Vacaciones y de la Cobertura de la Obra Social. Otro de los tópicos tratados fue el de la reapertura de negociaciones salariales en el

segundo semestre. Asimismo se informó de la situación de los compañeros despedidos por la USAL.

En las reuniones con representantes de las Universidades podemos destacar las siguientes:

► **Universidad del Museo Social Argentino (UMSA):** Se firmó un acta con el representante de la UMSA, en la que se consignó el compromiso de la Universidad para notificar a los docentes que por distintas razones queden sin horas de clases, para dar cumplimiento con la ley 13 047. Asimismo se afirmó que está en vigencia el pago por licencia por enfermedad y de asignaciones familiares. Se especificó la ART que cubre a los docentes. También se está llevando a cabo el proceso para la elección de nuevos delegados.

► **Universidad Abierta Interamericana (UAI):** Se llevaron a cabo varias reuniones con los delegados en las que se reafirmó la política gremial. Dentro de este marco se analizaron, junto a la Dra Marisa Salvatti, aspectos legales que hagan a un avance en la estrategia del un planteo sobre los temas de antigüedad y presentismo. El proyecto está en una etapa de elaboración avanzada.

► **Universidad de Ciencias Sociales y Empresariales (UCES):** Ante la disminución de comisiones del primer cuatrimestre y su continuidad en este segundo cuatrimestre los delegados insistieron a que se de respuesta de los casos puntuales y, a la vez, instaron a que se busque una solución estructural del tema, ya que la misma lleva a una larvada inestabilidad laboral. En este aspecto subrayaron también la posibilidad de implementar, horas de investigación, de consulta y/o un plus administrativo para los titulares, y la idea de categorización docente y capacitación.

Con respecto al tema de vacaciones se tuvieron dos reuniones, una de ellas fue con la asesora letrada del SADOP, Dra Salvatti, y el representante de la UCES, Dr Ginzo. La interpretación sesgada de la Ley de Contrato De Trabajo, por parte del representante de la Universidad, hace al concepto puramente mercantil del trabajo docente y que no contempla la complejidad del mismo.

Este punto como el tratamiento del instrumento llamado IPC, cuestionado por los delegados y docentes de la universidad, que conlleva a la posibilidad de una implementación discriminatoria del mismo para la obtención de cátedras en la Universidad, junto a un subterráneo cuestionamiento de la personería gremial del SADOP, llevan a prestar atención a estos movimientos y tomar las medidas del caso para la defensa de los docentes, con todas las consecuencias que de ello se derivan.

► **Universidad John Fitzgerald Kennedy:** Se está llevando a cabo una negociación gremial conjunta, entre SADOP Nación, Capital y Prov. De Bs As.

► **Universidad Argentina de la Empresa (UADE):** Se si-

gue trabajando fuertemente el tema de la concientización de los trabajadores y se está en el proceso previo de elección de nuevos delegados.

No está de más destacar que la impronta actual de los docentes de las Universidades privadas es de la toma de conciencia, cada vez mayor, de ser trabajadores de la educación. Esto nos llevará a reafirmar que somos docentes públicos de gestión privada y que, por ende, tenemos los mismos derechos que los docentes de las Universidades Estatales. **Nos encontramos de pie y caminando hacia la consecución de las paritarias. No bajaremos nuestras banderas, hemos elegido militar en la concreción de la justicia social, ya que comprendemos que de este modo creceremos como País y como Patria Grande.**

### Una victoria de los trabajadores organizados

Finalmente, la Universidad del Salvador tuvo que acatar el fallo impulsado por SADOP y restituir a los docentes despedidos arbitrariamente por afiliarse a nuestro sindicato.

Nuestros compañeros despedidos, Florencia Naudy, Rubén Morales y Martín Tessi, fueron fehacientemente notificados por la USAL, para restituirlos al trabajo. A partir de ello, retomarán sus tareas dando la mejor lección a sus alumnos, la de la lucha por la dignidad y la justicia.

María Fernanda Benitez, Secretaria General de SADOP Capital Federal expresó: "estamos profundamente orgullosos y satisfechos por este acto de estricta justicia y por todo el complejo proceso gremial

y judicial que llevamos adelante. En un mismo sentido queremos destacar que ésta victoria fue posible de obtener porque se dio la virtuosa conjunción, entre la conducta firme y consecuente de nuestros compañeros y la férrea y militante conducción política y gremial del SADOP, que llevó a revertir tamaña injusticia". Una vez más los trabajadores organizados y movilizad- os ponemos fin a la impunidad patronal.

Celebremos este fallo porque constituye un hecho histórico para todo el SADOP y porque, sin lugar a dudas, representa un nuevo tiempo y abre un espacio oportuno para la defensa de los derechos de los docentes privados.

### La Organización Vence

**NEGARSE AL DIÁLOGO  
ES DE MALA EDUCACIÓN  
PARITARIAS ¡YA!**

## Construyendo organización

Por: **Candela Vidal**  
Delegada de UCES

El auge de las universidades privadas surge como producto de la instalación del paradigma neoliberal en la Argentina. Son hijas de un contexto, que además de mecanizar procesos económicos ha logrado legitimar entramados valorativos-culturales que calaron hondo, constituyendo subjetividades individualistas y descreídas de su capacidad para transformar la realidad.

Los ejes ordenadores de este modelo han promovido la negación de lo colectivo, lo popular, lo público, contraponiéndose directamente con los valores que privilegió, desde sus comienzos, el sistema educativo argentino.

En ese marco y como emergentes de esa realidad, fuimos concebidos los profesores universitarios privados. Nuestra rama gremial es joven, carece de las experiencias organizativas que ha sabido construir la clase trabajadora argentina a lo largo de su historia. Sin embargo es permeable a esa "química" y paso a paso, con cada pequeña batalla ganada, con cada reivindicación obtenida, se va consolidando como una fuerza homogénea, transformadora. En este proceso el Sindicato Argentino de Docentes Privados (SADOP) y su cuerpo orgánico, incluyendo los delegados de base, cumplen un rol fundamental.

Los delegados universitarios del sector privado tienen un desafío mayúsculo a afrontar. Por un lado la dificultad para aglutinar y construir conciencia colectiva entre sus pares dispersos. Por el otro, el marco legal que regula el sector universitario privado es casi nulo (no existen aún convenios colectivos ni convenios por empresa), situación aprovechada por la patronal que en reiteradas oportunidades franquea los derechos adquiridos de los docentes, incumpliendo incluso, lo estipulado por la Ley de Contrato de Trabajo.

Este clima de adversidad e injusticia ha generado la rebeldía de muchos que no se conforman y que ponen el cuerpo al servicio de cada causa. Esa es la esencia del Delegado gremial quien debe ser ejemplo activo ante sus compañeros y transparente en su accionar cotidiano. Su condición no lo exime de su responsabilidad en el puesto de trabajo, al contrario, ahora tiene que estar en estado de escucha, canalizando y buscando soluciones a los problemas e inquietudes de sus compañeros. No forma parte de una vanguardia iluminada, se debe a su colectivo y como tal vive a diario sus mismas problemáticas.

Todas estas cualidades puestas en práctica conducen a la construcción de organización y en ese sentido el delegado cumple un rol fundamental. Una base firme, homogénea y con objetivos claros, es el cimiento indispensable para equilibrar la correlación de fuerzas. Pero en este desafío el delegado no está aislado, existe porque se constituye como representante de sus compañeros y son ellos quienes deben exigirle, siendo conscientes que no alcanza con la representación democrática delegativa y que es menester involucrarse en los procesos de conquista de derechos a través de la organización.

El momento histórico que atravesamos nos ubica en una realidad distinta a la vivida durante el auge neoliberal de los '90. Hoy la sociedad argentina y del mundo (el movimiento de los indignados por citar un ejemplo) pone en cuestionamiento ciertos valores que legitimaron esa década y propone nuevas formas de integración de los lazos sociales que parecían haberse perdido en la nebulosa noventista. En lo que respecta a la situación de los profesores universitarios privados se ha avanzado en la consecución de derechos y en la reivindicación de causas que en otro momento no hubiesen sido posibles. Cada vez son más los profesores que pierden el miedo, se afilian a SADOP y se organizan en su lugar de trabajo. Es ahora el momento propicio para fortalecer la organización, estará en la perspicacia de los docentes universitarios privados generar unidad y asumir el protagonismo en esa transformación.



# Belgrano y el Éxodo Jujeño

Por Dr. Hugo Chumbita

Historiador - Miembro del Instituto Nacional de Revisionismo Histórico Manuel Dorrego

En 1812, Manuel Belgrano fue a tomar la comandancia del Ejército del Norte, tratando de reorganizar las tropas en difíciles condiciones. Contaba, entre los oficiales más capaces, con Manuel Dorrego, destacado por su valor y decisión a toda prueba, y con José María Paz, cuyas Memorias relatarían después el eficaz desempeño de su comandante. En Jujuy se pudo formar un cuerpo de caballería llamado "Patriotas Decididos", con los voluntarios que se reclutaron entre los sectores populares.

El 25 de Mayo, aniversario de la revolución, Belgrano hizo flamear "la bandera nacional, que ya os distingue de las demás naciones del globo"; un acto que alentaba la causa emancipadora, pero le acarrió la reprimenda del Triunvirato de Buenos Aires, donde Rivadavia imponía sus maniobras dirigidas a negociar la independencia con las potencias europeas.

La ofensiva de los realistas amenazaba recuperar las provincias del Alto Perú, el baluarte patriota de Cochabamba cayó, y el Triunvirato ordenó que el ejército se replagara hasta Córdoba sin presentar batalla.

Fue entonces cuando Belgrano adoptó aquella decisión extrema de despoblar el territorio y llevarse o destruir todo lo que pudiera servir al abastecimiento de los enemigos, dejando "tierra arrasada". El bando del 29 de julio que anunció el éxodo, reclamaba al pueblo afrontar los sacrificios que reclamaba la guerra de liberación: "Quienes disfrutaban de los derechos de libertad, propiedad y seguridad en nuestro suelo deben saber que no hay derecho sin obligación". Sus disposiciones fueron que imponerse por la fuerza a quienes el general llamó "los desnaturalizados", que ansiaban la entrada del enemigo para restaurar los privilegios de la era colonial, y a los vecinos indecisos que tenían más que perder. La respuesta a las apelaciones de los cabildantes y de los comerciantes fue inflexible: la resolución debía ejecutarse "venciendo los imposibles".

La marcha del grueso de las fuerzas y de los pobladores se emprendió el 23 de agosto, pero retirada se detuvo en Tucumán. Desafiando la concepción derrotista del gobierno central, Belgrano hizo frente a los realistas. Así se logró una rotunda victoria que retempló el ánimo de los patriotas y alentó el movimiento de la Logia Lautaro que depuso al Triunvirato rivadaviano para dar nuevo impulso a la revolución.

Impelido por las circunstancias a comandar la guerra, Belgrano era un revolucionario consciente de la necesidad de fundar el nuevo orden que anunciaba la libertad y la igual-

dad a todos los americanos. Al hacerse cargo de aquella misión en el norte, sus comunicaciones al gobierno expresaban su preocupación por las quejas de los habitantes de las provincias interiores ante las injusticias en los gobiernos locales y las cargas para proveer al mantenimiento de los cuerpos militares porteños. Para corregir ese cuadro, sus recomendaciones se resumían en una sentencia memorable: "la opinión de los pueblos sólo puede sostenerse por la justicia". Sobre estabase, recomendaba cumplir con la ley, no tolerar las iniquidades, y asegurar que el ejército tuviera recursos para pagar todos los efectos que consumía. Había que demostrar "las ventajas que deben prometerse de la nueva constitución", y aconsejaba instar a los cabildos a fundar escuelas públicas, fomentar el comercio interno, abrir nuevos caminos, facilitar el cultivo y consumo de los frutos del país y promover manufacturas, como los tejidos que se elaboraban en Córdoba y Santiago.

Eran las propuestas de un estudioso de los problemas económicos y sociales, que había colaborado con Mariano Moreno en la concepción del Plan de Operaciones de la Primera Junta, diseñando un programa para fortalecer el Estado, apoyar la agricultura, crear fábricas, ingenios y otras industrias, con el criterio de beneficiar a las mayorías y redistribuir la riqueza.



En su expedición al Paraguay de 1810, Belgrano había reclutado a los guaraníes de las Misiones y sancionado un reglamento que les reconocía la igualdad de derechos, mandando dotar escuelas y entregarles tierras gratuitamente. En su avance hacia el Alto Perú, iba a sumar también al ejército las lanzas de las montoneras indígenas, a las que se prometió terminar con las formas de explotación del sistema colonial.

El logro de Belgrano fue hacer creíble el proyecto revolucionario, a pesar de las contrariedades, a pesar de los renuncios que dejaron a mitad de camino la causa de la emancipación nacional y social. No todas las promesas de la revolución se cumplieron, pero esa causa histórica sigue vigente y la memoria de aquellas luchas resuena en los movimientos populares que hoy bregan por realizar las tareas pendientes.

# Un militante de la educación popular

A doscientos años de la Batalla de Tucumán, recordamos a Manuel Belgrano en uno de sus aspectos más desconocidos, el de educador.

Por Javier Mauad

Secretario de Comunicación y Prensa SADOP - Capital

Este año se conmemora el bicentenario de la Batalla de Tucumán. El 24 de septiembre de 1812 las tropas patriotas conducidas por Manuel Belgrano, en inferioridad numérica (1.800 patriotas contra 3.000 realistas), con poca formación y menos recursos derrotan al ejército español de Pío Tristán. Vicente Fidel López, define a este enfrentamiento de forma despectiva como "la más criolla de cuantas batallas se han dado en territorio argentino", dejando en claro que faltó disciplina, planificación, conducción y orden. Ahora bien, se olvida de señalar que lo que sobró fue coraje, para que un grupo de paisanos con armas improvisadas, sin uniformes, ni capacitación, salvaran a la revolución americana de una derrota definitiva. Ya que si los realistas pasaban Tucumán, no quedaba ningún tipo de resistencia que les impidiera arribar hacia Buenos Aires y derrocar el gobierno revolucionario. El General Paz, en sus memorias cuenta que la batalla fue inicialmente desconcertante, confusa, y que hasta intervino una inmensa manga de langostas oscureciendo el panorama. Recién a la mañana siguiente se resuelve la Batalla, cuando Belgrano intima al jefe español para su rendimiento, quien se retira al norte dejando varios muertos, prisioneros y una gran cantidad de armamento.

Está claro que la figura de Belgrano trasciende lo meramente militar, y que está efeméride es una excusa más para visitar a una de las pocas personas que en el siglo XIX pensaron al país en términos estratégicos. Y en este sentido, en el pensamiento belgraniano, desde el inicio aparece la educación como la única herramienta de progreso social. Para Belgrano, no tenía sentido la revolución si esta no podía transformar la vida de los más desprotegidos:

*"Uno de los principales medios que deben aceptar a este fin, son las escuelas gratuitas, donde pudiesen los infelices, [es decir, los pobres] mandar a sus hijos sin tener que pagar cosa alguna por su instrucción: allí se les podría dictar buenas máximas e inspirarles amor al trabajo, pues un pueblo donde no reine éste, decae el comercio y toma lugar la miseria; las artes que producen abundancia que las multiplica después en recompensa, decaen; y todo, en una palabra, desaparece, cuando se abandona la industria, porque se cree no es de utilidad alguna".<sup>1</sup>*

Belgrano, como Secretario del Consulado de Comercio, observa claramente la necesidad de una educación técnica para poder darle sustentabilidad a cualquier proyecto industrialista. Es así que va a crear la Escuela de Náutica

y la Academia de Geometría y Dibujo.

Más adelante, en tiempos de la Revolución, observamos el mismo interés de Belgrano por la Educación en varios de sus artículos publicados en el Correo de Comercio. Bajo una profunda posición igualitaria, expone varias veces la importancia de la educación de las mujeres, frente a una sociedad que está sacándose los ropajes coloniales: *"Se deben poner escuelas gratuitas para las niñas, donde se les enseñe la doctrina, a leer, escribir, coser, bordar, etc., y principalmente, inspirándoles el amor al trabajo [...] y para enseñarles alguna especie de industria"*

Es tal la obsesión de Belgrano, que cuando inicia la marcha con su ejército a Rosario, observa: *"el mal estado de educación en que están la mayor parte de los cadetes del regimiento que ha obligado a reunir a todos e imponerles del modo con que se han de conducir, imponiéndoles el deber de que se hayan de estudiar por ahora las obligaciones del Soldado, Cabo y Sargento, de que me han de dar lección todos los días al tiempo que yo llamare..."<sup>2</sup>*

Está claro que estamos frente a un verdadero militante de la Educación. Tras la batalla de Salta la Asamblea General de 1813 le reconoce su labor militar y le otorga un premio de 40 mil pesos. Ese dinero, Belgrano lo va a destinar *"para la dotación de cuatro escuelas públicas de primeras letras en que se enseñe a leer y escribir, la aritmética, la doctrina cristiana y los primeros rudimentos de los derechos y obligaciones del hombre en sociedad [...] en cuatro ciudades, a saber Tarija, esta (Jujuy), Tucumán y Santiago del Estero (que carecen de un establecimiento tan esencial e interesante a la Religión y al Estado)..."<sup>3</sup>*

Pero como no era sólo cuestión de crear escuelas y nada más, Don Manuel redacta un reglamento para estas instituciones, donde en sus distintos artículos encontramos desde las materias en que se formarán a los niños, hasta el salario de los docentes. Parece que estamos frente a un convenio de trabajo fundacional. En su Artículo 8º establece *"que en las funciones del patrono de la ciudad, del aniversario de nuestra regeneración política y otras de celebridad, se le dará asiento al maestro en cuerpo de Cabildo, reputándosele por un Padre de la Patria"*. Está claro que no se puede agregar nada más, respecto a la centralidad que tenían para Belgrano, los trabajadores de la educación.

<sup>2</sup> Belgrano, M. Diario de Marchar del Coronel Belgrano a Rosario. Instituto Nacional Belgraniano, 1995.

<sup>3</sup> Carta de Belgrano a la Asamblea, del 31 de Marzo de 1813, en Epistolario Belgraniano, Buenos Aires. Ed. Taurus, 2001

ACUERDO CON EL MINISTERIO DE TRABAJO DE LA NACIÓN.

## Por un trabajo digno, sin violencia laboral

Por Silvana Cid  
Secretaría de Derechos Humanos – SADOP Capital

En esta oportunidad tenemos la alegría de compartir un evento que sucedió el 8 de Mayo, donde el sindicato a nivel nacional, junto a otras organizaciones sindicales, suscribió el acta acuerdo con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, "Por un Trabajo Digno Sin Violencia Laboral". Pero la alegría es mayor aún, en tanto este evento fue más allá de ser un acto político y simbólico. Superando la intención inicial, enseguida dio origen a una serie de encuentros en el Ministerio, donde las instituciones firmantes fueron exponiendo expectativas, inquietudes, dificultades y experiencias sobre las situaciones de maltrato en los diferentes universos de sus representados. Se descubrieron, así, muchas realidades compartidas y muchas necesidades a resolver. ¿Por qué no juntarnos a intercambiar experiencias y generar todos juntos caminos de resolución a esta problemática?

En este sentido se iniciaron, por la complejidad y la urgencia del fenómeno, tres comisiones que trabajarían, la "Prevención, divulgación y capacitación"; el "Asesoramiento y acompañamiento a trabajadores" y la "Negociación Colectiva". Nuestro sindicato se circunscribió a las tres comisiones, realizando aportes, pero sobre todo, reflexionando y concretando aprendizajes.

Es así que fuimos avanzando en propuestas para la prevención y en protocolos de procedimientos para el abordaje de casos. Trabajamos modelos de convenios colectivos con la incorporación de cláusulas específicas sobre el fenómeno, como instrumento para establecer políticas de prevención y tratamiento en el ámbito laboral.

También fijamos como objetivo participar en las investigaciones y estudios estadísticos de la Oficina de Asesora-

miento sobre Violencia Laboral. Asimismo, dicha Oficina dependiente del MTSS brindará apoyo a las organizaciones participantes en la elaboración y aplicación de planes específicos.

A partir de esta experiencia que seguirá enriqueciéndose, nuestra seccional continúa en el armado de un equipo para recibir y abordar situaciones de violencia laboral.

La Violencia Laboral, es una realidad vieja como la institución escuela o la universidad, pero raramente visualizada. Es muy común que vivamos en ambientes de violencias totalmente naturalizadas. Es un momento para ir problematizando viejas prácticas institucionales, o vinculares, para ir cambiando un ambiente de trabajo incómodo en uno digno, fresco, donde el trabajo es parte de nuestro proyecto vital. Es un Derecho Humano y un Derecho Constitucional. Y en donde el ambiente de trabajo también contribuye al enriquecimiento del proyecto vital de otros seres, en este caso, de nuestros alumnos. Es un "bien estar" que no solo rinde en términos personales o al colectivo de trabajadores, se irradia a los alumnos.

¿Cómo no hacernos cargo de esto y articular todo el instrumental necesario para lograr esa meta?

El sindicato tiene esta responsabilidad, es parte de su función. Todo trabajador debe saber que su sindicato puede y debe ayudarlo a mejorar las condiciones de su ambiente laboral, y una de ellas, es que sea un ambiente no violento, digno, amigable, que ayude a desplegar todo nuestro potencial de seres humanos.

Apartir de acá estamos todos invitados a intercambiar inquietudes, compartir experiencias y consultar situaciones dudosas o seguramente violentas. Estamos para acompañarnos, para hacer un mundo mejor.

1RA ENCUESTA NACIONAL DE CONDICIONES Y MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO DE DOCENTES PRIVADOS

## Se avecinan buenas condiciones ambientales

Por Luis Marcelo Fidel Aguilar  
Secretario de Organización SADOP - Capital

"La consideración debida al ser humano, la importancia que el trabajo reviste como función social y el respeto recíproco entre los factores concurrentes de la producción consagran el derecho de los individuos a exigir condiciones dignas y justas para el desarrollo de su actividad y la obligación de la sociedad de velar por la estricta observancia de los preceptos que las instituyen y reglamentan"

Constitución nacional de 1949

Aunque parezca mentira la razón substancial que motiva la creación de los sindicatos no es el salario. La falta de descanso, las extenuantes jornadas de trabajo que pasaron a la historia con la tristemente celebre frase "de sol a sol", el hacinamiento al que eran sometidos los trabajadores en los distintos lugares de faena fueron las causas principales que llevaron a la creación de las organizaciones sindicales. En síntesis las condiciones de trabajo inhumanas a las que fueron sometidos los trabajadores durante la primera revolución industrial fueron el motor primordial para la aparición de los gremios y su posterior sindicalización.

Muchas cosas que hoy nos parecen naturales y usuales son el fruto de las más importantes y duras luchas sindicales. La jornada laboral de 8 horas, las vacaciones pagas, el tiempo de descanso por jornada, las licencias por enfermedad, embarazo. No son otra cosa que conquistas del movimiento obrero organizado. Nuestros compañeros y compañeras que nos antecedieron proporcionaron mucho de si para que hoy todos y todas podamos gozar de este ambiente laboral que nos parecen normal.

Gracias a la organización y a la unidad los trabajadores alcanzaron el poder suficiente para emprender, no sin dificultades, la lucha por conseguir mejores condiciones de trabajo. Esta lucha es constante, así lo demuestran los cambios de estas condiciones que se fueron dando con el correr del siglo XX fundamentalmente.

Hoy nos toca a nosotros como trabajadores docentes interrogarnos acerca de si nuestras condiciones y medio ambiente de trabajo son adecuados. ¿Tenemos el descanso suficiente en nuestra jornada de trabajo? ¿Terminamos pagando con nuestra propia salud el acumulado de años de trabajo? ¿Son tenidas en cuenta nuestra ex-

periencia y nuestra voz en la organización de la escuela o institución educativa?

Estas y otras preguntas son las que abarca la **Primera Encuesta Nacional de Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo** (CyMAT) de los docentes privados. En estos días estas preguntas merecen una respuesta clara, concreta y segura que solo se logran siguiendo el más riguroso método científico.

Por esto el Departamento CyMAT de la Secretaría gremial del SADOP esta organizando en todo el país esta encuesta que nos dará las herramientas necesarias para **conocer** cuales son nuestras **condiciones laborales** para poder **transformarlas**, y así hacer cada vez más digna nuestra tarea cotidiana.

Durante los meses de setiembre y octubre de 2012 más de 5000 docentes privados de todo el país estarán contestando un cuestionario completamente anónimo que nos permitirá conocernos más como trabajadores docentes privados. Probablemente seas uno o una de ellos ya que en la Seccional Capital Federal del SADOP 40 instituciones educativas y 200 compañeros y compañeras serán seleccionados estadísticamente para participar.



EN OCTUBRE ELEGIMOS

**TU ESCUELA NECESITA UN DELEGADO GREMIAL**

Si tenés un año de antigüedad en la afiliación

— SUMATE —

BELGRANO 3581 - CABA - TE. 4864-3171/3630/2141 - WWW.SADOPCAPITAL.ORG

SADOP

## Sobre la importancia de la instalación de una cartelera gremial

Por **Cristela Berutti - Sandra Moresco**  
Vocales - SADOP Capital.

Durante esta nueva gestión, el SADOP realizó una fuerte concurrencia hacia las escuelas para instalar la Cartelera Gremial, con información necesaria y pertinente para los docentes.

Si bien los canales de comunicación hoy son masivos y están atravesados y regidos por las nuevas tecnologías permitiéndonos comunicar en mayor extensión y en un tiempo sumamente menor, este Sindicato Docente sigue creyendo que nada más importante que la comunicación verbal y el contacto interpersonal.

Los trabajadores docentes debemos saber cuales son nuestros derechos.

Sin el conocimiento debido acerca de los derechos y obligaciones no hay posibilidad de consolidarnos en nuestros lugares de trabajo, desde el rol fundante educativo que significa el desarrollo de la digna labor docente como multiplicador de valores y conocimientos, en estos términos resulta imprescindible el compromiso con nuestro propio desempeño.

Este es el sentir y la esencia de la Cartelera Gremial, un motivo más para acercarnos a hablar con nuestros compañeros docentes sobre lo que nos ocupa y preocupa; para invitarlos a su vez a acercarse a la Seccional SADOP Capital, que la sientan como su casa, así como la escuela la vivimos como nuestra casa; juntos resolvamos lo que nos preocupa, y cuidemos y preservemos lo que nos da alegría cada día en nuestro lugar de trabajo.

La Cartelera Gremial es una invitación a la participación en comunión y no en soledad porque unidos y no separados es que somos fuertes para construir un país mejor para nosotros y nuestros alumnos.

**Resolución 459/84 del Consejo Gremial De Enseñanza Privada:** Art. 3º: Todos los establecimientos deberán facilitar a pedido de las entidades con personería gremial que representen a su personal, el uso de una pizarra o vitrina, colocada en lugar visible, para las comunicaciones de las mismas con sus representadas.

### PLAN FEDERAL DE FORMACIÓN POLÍTICA Y SINDICAL

## Democratizar la formación Sindical

Por **Néstor Díaz**  
Secretario de Cultura - Tutor por SADOP Capital.

El martes 7 de agosto se llevó a cabo en la sede nacional del SADOP, el lanzamiento del "Plan Federal de Formación Política y Sindical Continúa 2012-2015", con la participación del Secretario General de SADOP, Mario Almirón; el Ministro de Trabajo, Carlos Tomada y el Rector Organizador de la Universidad Nacional Arturo Jauretche, Ernesto Villanueva.

Por SADOP Capital asistieron su Secretaria General, María Fernanda Benítez y el Secretario de Cultura y Tutor del Plan Federal, Néstor Díaz.

El proyecto de formación política sindical apunta al crecimiento cualitativo de los dirigentes de SADOP en todo el país, con perspectiva federal. Además, vincula a los militantes del Proyecto Sindical con los contenidos mediante nuevas tecnologías digitales.

La accesibilidad a la formación es un eje central de la propuesta. Mario Almirón destacó este aspecto señalando que las nuevas tecnologías nos permiten "democratizar la formación sindical". Asimismo aseguró que "este es un

plan de tres años que llegará a tres mil delegados de SADOP de todo el país".

Los ejes temáticos del Plan Federal serán, política gremial, política internacional, historia y política, política educativa, política comunicacional, ética profesional y un módulo introductorio.

Por su parte el Ministro de Trabajo, Carlos Tomada, señaló que este plan de formación "tiene un contenido que no puedo dejar de mencionar, que es un vínculo entre la educación y el trabajo que ha sido un símbolo de inserción e inclusión a lo largo de la historia Argentina"; y remarcó que "los sindicatos forman parte fundamental de la democracia del país".

Ernesto Villanueva explicó que "la educación es para transformar a niños, jóvenes y adultos en personas con más conciencia para pensar y transformar el futuro".

Al finalizar el panel, Mario Almirón destacó que "los sindicatos tenemos que hacer nuestra autocrítica y hacer más democráticas las instituciones hacia adentro". El cual es uno de los ejes de este nuevo proyecto que lleva adelante SADOP.

Posteriormente se llevó a cabo un taller de formación para los tutores del plan federal, que tomó como punto de partida la injerencia del cambio tecnológico en la sociedad actual. El taller giró en torno a tres dimensiones: iniciativas de formación y capacitación sindical; herramientas pedagógicas de capacitación virtual y la red social SADOP.

El Plan ya está en marcha con un cronograma que contempla en una primera etapa, en el mes de setiembre, la

continuidad de la capacitación de los tutores y la inscripción de los delegados y cuerpos orgánicos del SADOP. El comienzo de las clases virtuales está pautado para el 1 de octubre del presente año.

Finalmente destacamos las palabras del Secretario General del SADOP, Mario Almirón, que subrayó enfáticamente "hay que multiplicar el compromiso militante a lo largo y ancho de todo el país".

### RELACIONES INSTITUCIONALES

SADOP en el COPE

## Remover los obstáculos en pos de la igualdad

Secretaría de Relaciones Institucionales. SADOP Capital

SADOP, seccional Capital, participa en el Grupo de Trabajo de género del Consejo de Planeamiento Estratégico.

Dicho grupo de trabajo se constituyó en el año 2004 como el escenario desde donde las diferentes organizaciones de la sociedad civil confluyen sustentando la perspectiva de género como una herramienta estratégica al servicio de la equidad.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los derechos de las mujeres y la igualdad entre varones y mujeres, son un "imperativo constitucional". Así los artículos 36,37 y 38 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, disponen garantizar la igualdad real de oportunidades y trato entre mujeres y varones, el acceso al goce de todos los derechos y la perspectiva de género en el diseño de las políticas públicas.

La Ciudad de Buenos Aires cuenta, con la Ley 474. Dicha Ley establece que el Gobierno de la Ciudad incorpora la perspectiva de género en el diseño y ejecución de sus políticas públicas y de todos los planes y programas que de ella se deriven.

Este grupo de trabajo tiene como objetivo y como tarea transversalizar la perspectiva de género en los distintos núcleos temáticos ya que ello implica una manera de mirar

y concebir los objetivos de la planificación, incluyendo las diferentes necesidades en la formulación y gestión de las políticas urbanas de descentralización, infraestructura social, servicios administrativos, transporte, hábitat, seguridad, ambiente, trabajo, cultura, justicia, educación, entre otras.

Desde el SADOP tenemos como objetivo remover los obstáculos culturales para aportar a la construcción de una ciudad más segura, equitativa y solidaria.

Entendemos que la seguridad urbana tiene mucho que ver con las políticas públicas que favorezcan la inclusión, con la aprobación del otro, con la aceptación plena de las diferencias, con el respeto a la diversidad, con la búsqueda de acuerdos plenos y duraderos.

Actualmente en el grupo de género del Plan Estratégico estamos trabajando en un Seminario que se concretará en el mes de octubre sobre "El rol del Espacio Público Urbano en la Seguridad Ciudadana desde una Perspectiva de Género" en el que participarán distintos funcionarios políticos, expertos en el tema e integrantes del Consejo de Planeamiento Estratégico. También se intercambiarán experiencias y se promoverá el debate a fin de analizar estrategias eficaces de intervención que permitan promover políticas públicas, acciones o programas tendientes a mejorar la calidad de vida urbana de las mujeres.





## SADOP presente en Cuba

Del 9 al 13 de Julio se llevó a cabo, en el Palacio de Convenciones de la Ciudad de La Habana, Cuba el "X Encuentro Internacional de Educación Inicial y Preescolar" organizado por el Centro de Referencia Latinoamericano para la Educación Preescolar (CE-LEP) y auspiciado por el Ministerio de Educación de la República de Cuba abordando como tema central "La Intersectorialidad para la Atención Integral a la Primera Infancia".

El Consejo Directivo del SADOP Ciudad decidió conformar una Comisión para asistir a dicho encuentro y convocó a las docentes Gabriela Protti en su carácter de Delegada Gremial y a Marcela Carozza y Cristina Olarieta, ambas en su carácter de Congresales Provinciales otorgándoles una beca completa. En representación del Consejo Directivo asistió la Prof. Graciela Vidal.

El objetivo del encuentro fue conocer e intercambiar las distintas experiencias que son llevadas a cabo en los diferentes países de Latinoamérica en función de la atención integral a la primera infancia.

Para el logro de éste objetivo macro se hizo foco en la importancia del diálogo e interrelación entre los representantes de los diversos sectores de la comunidad así como en la necesidad de coordinar esfuerzos

y acciones dirigidos al desarrollo integral de las niñas y niños de 0 a 6 años.

Como puntos que fueron destacados permanentemente podemos mencionar:

- ▶ La importancia de la atención a la primera infancia como política de Estado.
- ▶ La importancia de un trabajo intersectorial y de calidad
- ▶ Corresponsabilidad entre el Estado, la familia y la comunidad
- ▶ Formación, fortalecimiento y superación permanente de todos los agentes educativos para lograr una educación de calidad.
- ▶ La educación como ventana de la oportunidad

Todo ello bajo la concientización de que Invertir en la Primera Infancia es invertir para toda la vida.

En el marco de la visita al país caribeño la Comisión del SADOP fue recibida en su residencia por la Embajadora de Argentina en Cuba Juliana Marino, con quien hemos podido compartir un agradable almuerzo intercambiando opiniones sobre distintos temas de interés tanto de Argentina como de Cuba.



NUEVAS FORMAS DE APRENDER

## Cómo enseñar a la generación net

Por Verónica Dima  
Secretaria de Educación. SADOP Capital

Las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación junto con toda la tecnología móvil ha cambiado nuestra manera de vivir, de trabajar, de estudiar y de mantenernos en contacto.

Este artículo pretende reflexionar sobre el concepto "aprendizaje ubicuo". Ubicuo quiere decir que puede estar o funcionar en varios sitios diferentes. Es decir, aplicado al aprendizaje se refiere a la presencia y difusión de la informática ubicua y de los nuevos dispositivos que permiten el aprendizaje permanente e invisible. Esta nueva cultura, donde nuestros alumnos son partícipes activos, no podemos permitirnos quedarnos al margen de este nuevo proceso de enseñar y de aprender.

Las actitudes de los docentes, ante las tics, son variadas; algunos se quedaron en el viejo paradigma de la educación formalista y enciclopédica. Su mundo actual tecnológico puede ser el uso del celular y/o correo electrónico, pero se niegan a incorporarlos como parte del proceso de enseñar.

Otros, comprendieron el cambio, y lo incorporaron a sus tareas diarias y pedagógicas, generalmente su experiencia y trabajo están apoyados por el cuerpo directivo y el proyecto institucional.

Las nuevas tecnologías crean nuevas exigencias en el mundo de la educación. Su aplicación a las prácticas educativas produce cambios, desde la utilización del espacio en el aula hasta los nuevos enfoques y procedimientos en el proceso de enseñanza y de aprendizaje.

Las Tics ponen las fuentes de aprendizaje a disposición de los estudiantes, quienes usan la tecnología para dar forma y descubrir su propio aprendizaje. A través de Internet los estudiantes acceden a variadas fuentes de información y se conectan con otras personas a través de las redes sociales. Esto crea un enorme flujo de recursos para el aprendizaje, de los cuales los docentes podemos extraer ventajas para darles forma a las actividades en el aula.

Sin embargo, no se puede tener el control absoluto de estas actividades y los alumnos, al usar las netbook, celulares, i pods navegan por Internet y acceden a un montón de información donde el rol del docente es importantísimo para guiar a sus estudiantes en el análisis crítico y enseñarles a seleccionar la información adecuada para el trabajo que se desea realizar.

Entre las ventajas del Aprendizaje Móvil podemos destacar:

- ▶ Disponibilidad de recursos, materiales y contenidos educativos en cualquier momento.
- ▶ Apoyo del aprendizaje que permite crear escenarios y ambientes de aprendizaje fuera de la clase.
- ▶ Motiva el aprendizaje activo, es decir, el alumno destina periodos de tiempo más extensos en su aprendizaje.

Por eso, nosotros los docentes, no podemos y no debemos quedarnos afuera de estos cambios culturales y tecnológicos donde la educación forma parte de toda esta era "net".

### Bibliografía

- CONECTAR IGUALDAD: Educación y Tecnologías. Las voces de los expertos. [www.conectarigualdad.gob.ar](http://www.conectarigualdad.gob.ar)
- LAMAS, Ana María: "Educación y nuevas tecnologías o de cómo enseñar a la Generación net". Nuevo Humanismo. San Pablo. 2012.



# Primeros intentos de organización

**“La Organización vence al tiempo”**

**General Juan Domingo Perón**

El mismo grupo de inmigrantes alemanes que organizó la primera manifestación de trabajadores el 1° de mayo de 1890, comienza a organizar la primera Federación de Trabajadores.

En enero de 1891 ya está la comisión que crea la Federación de los Trabajadores de la Región Argentina, y realiza su Primer Congreso el 15 de agosto del mismo año.

Allí mismo comienzan a notarse las distintas líneas ideológicas: socialistas y anarquistas discuten las distintas metodologías para lograr la propuesta inicial.

En la misma época aparecen nuevas asociaciones que defienden los derechos del trabajador: en 1881 surge en Buenos Aires el Círculo de Cronistas y al año siguiente, auspiciados por el Padre Grotte, los primeros Círculos de Obreros.

A pesar de que comienzan a distinguirse las organizaciones mutuales de las preponderantemente sindicales, no sólo falta una legislación que las distinga sino que también los reclamos suelen ser los mismos (descanso semanal, 8 horas, prohibición del trabajo infantil, derechos particulares de la mujer.)

La mayoría de los organizadores de las distintas organizaciones de trabajadores eran creadas por extranjeros de diverso origen y muchos de ellos traían las “nuevas ideas” de la llamada “cuestión obrera” de sus países de origen.

Poco a poco se multiplican protestas, marchas, manifestaciones y huelgas. Y, como contrapartida, respuesta de rompedor, policías bravas y trabajadores expulsados violentamente....con la nefasta “ley de residencia” en 1902....

En 1892 tenemos el Segundo Congreso de la FTRA, pero la discusión política provoca la disolución en agosto del mismo año.

El segundo intento, la FOA (Federación Obrera Argentina) comienza el 17 de agosto de 1894, pero el programa excesivamente político provoca su disolución al año siguiente....para refundarse al año siguiente, y disolverse a fines de 1897....

El 1° de enero de 1901 aparece el periódico obrero “La Organización”, con decidida intención de convocar a una nueva Federación. En mayo, delegados de distintas provincias se reúnen en Buenos Aires, y el 2 de junio surge la Federación Obrera Argentina, que a partir del 5° Congreso (1905) adoptará el nombre de Federación Obrera Regional Argentina (FORA).

En 1903 los delegados socialistas se retiran de la FOA, y surge la Unión General de Trabajadores, que llegará al 4° congreso y se disuelve...



Ricardo Carpani

Cabe acotar que el avance de la primera industrialización argentina está en pleno crecimiento y los sindicatos crecen en su organización y en la defensa de sus derechos, con respuestas manchadas de sangre por parte tanto de la patronal como del Estado...

Los intentos de unidad de los trabajadores tendrá una nueva respuesta en la fundación de la CORA, uniendo socialistas y un sector de la FORA en septiembre de 1909 pero se disuelven en 1914 y en 1915 se unen a la FORA, con la declaración “del 19° congreso”, provocando la separación de la FORA “del 5° congreso”...

Todavía nos falta recordar a la USA (Unión Sindical Argentina), integrada por sindicatos independientes en 1922, y la COA (Confederación Obrera Argentina), vinculada a sindicatos rechazados por la USA por su participación política.

El 27 de septiembre de 1930, finalmente, surge la CGT, unificando a casi todos los gremios y centrales, salvo a los

que seguirán nucleándose en la FORA, mayoritariamente anarquista....

Nos falta una reflexión sobre el avance de las afiliaciones sindicales, el cambio de las leyes relacionadas con los trabajadores, la creación de la OIT en 1919 (en cuyo primer congreso están presentes el gobierno y el gremio de “La Fraternidad”, la semana de Mayo, la semana Trágica, el grito de Alcorta, los sucesos de Patagonia....

## → Los docentes, desde el principio...

En noviembre de 1881, la directora de la Escuela Graduada y Superior de San Luis, la Maestra Enriqueta Lucero de Lallemand, acompañada de ocho docentes, cierra la escuela ante la irregularidad de los sueldos y otras injusticias más... como respuesta, las despiden... son, posiblemente, las protagonistas del primer paro docente del mundo...

En 1892 aparece en San Juan la “Liga de Maestros”, imitando su ejemplo en distintas provincias.

En 1903, la “Asociación Nacional del Profesorado” y en 1908 la “Confederación Nacional de Maestros” (hoy, CAMyP).

A partir de 1912, la huelga docente es una presencia habitual entre los crecientes conflictos de la clase trabajadora.

En 1947 se funda SADOP, primera entidad docente que solicita su ingreso en la CGT.

[www.sadopcapital.org](http://www.sadopcapital.org)





## Un cuidado muy particular en todo el país

En la ciudad de Buenos Aires:

Medrano 1685 • TEL. 4821-0113 / 0123 / 0121

### Subsidios



#### Kit Escolar



Al inicio de cada año otorgamos a los hijos de nuestros afiliados un kit de útiles escolares diferenciados por nivel (Inicial, Primario y Secundario)

#### Adopción



Recién nacido a un año (artículos para bebé o coche paragüitas. De un año a tres (triciclo o carrito zapatilla). De tres en adelante (viaje a Mundo Marino o a Mar del Plata Aquarium, para él y sus padres)

#### Matrimonio



Noche de Bodas; o Luna de Miel: en Mar del Plata o Carlos Paz

#### Bodas de Plata



Una estadía para el matrimonio de 7 días y transporte en micro a Villa de Merlo o San Rafael.

#### Nacimiento



Artículos para el bebé (juego de sábana, mochila, toallón, manta recibidor con capucha, guardapañales y cambiador); o Cochecito paragüitas.

#### Jubilación



Una estadía de cinco días para dos personas a Mar del Plata.

[www.sadop.net](http://www.sadop.net) | Consultas: [vidal@sadopcapiatal.org](mailto:vidal@sadopcapiatal.org)

#### AVISO LEGAL

Publicación de distribución gratuita. Registro de propiedad intelectual en trámite. Los conceptos vertidos por los autores no reflejan necesariamente la opinión de esta organización.

Las notas publicadas en esta revista pueden ser reproducidas indicando la fuente.

**Editor Responsable:** Consejo Directivo SADOP Seccional Capital

**Diseño:** DIGITAL DOTS S.A. / **Fotografía:** Claudio Esses